

Rut :69.231.000-4

Dirección Gabriela Mistral 10

Demandante :

Teléfono :56-65-2667759-

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Unidad de Compra :Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :05-05-2014 10:28:09

Estado :Recepcion Conforme

Número Licitación :3285-24-LE13

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3285-146-SE14

SEÑOR (ES) : JUANA DEL ROSARIO GALLARDO CARCAMO

RUT : 8.606.280-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :CANASTA DE ALIMENTOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10Curaco de VélezRegión de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50131701	Leche o productos de mantequilla	11 Unidad	CANASTA DE ALIMENTOS, CANASTA 2	CANASTA DE ALIMENTOS, CANASTA 2	17.647,00	0,00	0,00	194.117
50131701	Leche o productos de mantequilla	1 Unidad	CANASTA DE ALIMENTOS, CANASTA 3	CANASTA DE ALIMENTOS, CANASTA 3	25.211,00	0,00	0,00	25.211
50131701	Leche o productos de mantequilla	2 Unidad	CANASTA DE ALIMENTOS, CANASTA 1	CANASTA DE ALIMENTOS, CANASTA 1	10.084,00	0,00	0,00	20.168
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	239.496	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	239.496	
					19% IVA	\$	45.504	
					Total	\$	285.000	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CANASTA DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. ORDEN N° 3739, 3740, 3743, 3746, 3749, 3750, 3752, 3756, 3759, 3760, 3777, 3779, 3781, 3782.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>